

# LOS CÓDIGOS Y LOS REGISTROS. DOS CONCEPTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS Y SU APLICACIÓN A LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE ORAL

M.<sup>a</sup> DEL MAR RUIZ DOMÍNGUEZ  
Universidad de Almería

Tal como señala J. M. Álvarez Méndez<sup>1</sup>, la Didáctica de la Lengua se encarga de elaborar los principios necesarios para establecer los objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua y la Literatura en los diferentes niveles educativos. Por otra parte, nuestra disciplina es el resultado de la convergencia de cuatro núcleos de conocimiento: unas bases lingüísticas; unas bases psicológicas: Psicología de la educación, del desarrollo y Psicolingüística; unas bases sociológicas: Sociología y Sociolingüística y unas bases pedagógicas: los modelos didácticos. Lo que no implica que no ocupe un ámbito propio y único porque “[...] se configura como un espacio de interrelación de diversos campos pero no como una suma de las aportaciones de estos campos, sino como un espacio de transformación de los datos que aportan”<sup>2</sup>.

De todas estas disciplinas que convergen con la nuestra, A. Tusón<sup>3</sup> señala que la sociolingüística ofrece a la enseñanza de la lengua:

—Una visión de la sociedad y de la escuela como institución y como ámbito social. Es decir, las características de la sociedad condicionan las variedades lingüísticas; y, la escuela, como componente de esa sociedad, también las refleja.

—Un conocimiento del hablante, por tanto, del alumno y del profesor como usuarios que son de su lengua. Se hace necesario acercarnos al habla de nuestros alumnos, a su modalidad lingüística, porque, en función de ésta, se verá condicionada la actuación docente. Asimismo debemos tener presente que el profesor es un modelo a seguir por lo que hay que ser especialmente cuidadoso y saber por qué, cómo y cuándo se utilizan determinadas expresiones.

—La importancia de la interacción comunicativa que se da en el aula como escenario comunicativo que es. En la clase se producen intercambios comunicativos en los que se ponen de relieve determinados rasgos lingüísticos de los alumnos, reflejo de su competencia comunicativa.

---

(1) J. M. Álvarez Méndez (Ed), *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua*, Madrid, Akal, 1987.

(2) A. Camps, “La especificidad del área de la Didáctica de la lengua. Una visión sobre la delimitación de los contenidos de la enseñanza de la lengua y la literatura”, en A. Mendoza Fillola (Coord.), *Conceptos clave en Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Barcelona, Horsori, 1998, p. 33.

(3) A. Tusón, “Aportaciones de la sociolingüística a la enseñanza de la lengua”, en C. Lomas y A. Osoro, *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 55-68. Vid. asimismo F. Moreno Fernández, “Sociolingüística y Educación”, *Revista Española de Sociolingüística Aplicada*, 5 (1989), pp. 9-21.

La sociolingüística, por tanto, aporta a la Didáctica de la Lengua una información sobre los distintos modos de hablar de una comunidad, sobre las funciones que cumplen y las situaciones en que se manifiestan. Los resultados de estas investigaciones nos revelan qué usos lingüísticos son los más prestigiosos y cuáles los más estigmatizados, así como los más habituales de determinados grupos sociales, es decir, estos trabajos nos “permiten acercar los patrones de uso real en la sociedad a los modelos lingüísticos que se manejan en la enseñanza. A ello podría añadirse que la sociolingüística y la dialectología son las disciplinas que están en mejores condiciones de descubrir y analizar la norma o las normas que funcionan en el dominio territorial de una lengua”<sup>4</sup>. Todo esto nos indica que no existe una lengua, una variedad mejor que otra, sino que existe un uso considerado como correcto —lengua normativa— que la sociedad asume como el más apto.

En este trabajo nos vamos a detener en dos conceptos sociolingüísticos —código y registro— de especial importancia y que tienen una incidencia en la metodología y los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua oral en la Escuela.

## LOS REGISTROS

Ante la necesidad de delimitar y definir los conceptos de dialecto y registro M.A.K. Halliday<sup>5</sup> precisa que dialecto es la variedad lingüística conforme a los usuarios y que registro es una variedad conforme al uso. Es decir, dialecto alude al proceso que se produce en el hablante para que se emita el mensaje y registro hace referencia a la situación en la que se produce una determinada variante del lenguaje.

La noción de registro, por tanto, intenta explicar el uso que de la lengua realizan los hablantes. Para ello, se parte de la existencia de distintos usos o formas posibles de utilizar una misma lengua y cada uno de éstos se utiliza y es el más adecuado en determinadas situaciones comunicativas y sociales. Por tanto, los registros son las diferentes modalidades de uso que vienen condicionadas por el contexto comunicativo en el que se encuentra el hablante.

A su vez, M.A.K. Halliday señala que para identificar los registros se debe acudir a tres dimensiones que hacen referencia a cada uno de los factores que se dan donde aparece el lenguaje. Estas dimensiones son:

1. Campo del discurso. Corresponde al contexto en el que se produce el mensaje y depende del tema o asunto del que se trata y de la situación o momento en el que se da.
2. Modo del discurso. Hace referencia al canal en el que se produce la comunicación. La distinción básica sería lengua hablada frente a lengua escrita.
3. Estilo del discurso. Son las relaciones que se dan entre los participantes de una situación comunicativa. La distinción fundamental es la que opone dos estilos totalmente diferentes, el estilo coloquial frente al estilo formal.

En los estudios que se realizan sobre el discurso se ha comprobado que los registros no pueden aislarse como entidades independientes sino que se encuentran formando parte de una escala con infinidad de grados intermedios. Esta gradación de registros es reflejo de la dimensión sociolingüística, que nos revela que hay hablantes que conocen mejor que otros

---

(4) F. Moreno Fernández, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel, 1998, p. 325.

(5) M. A. K. Halliday, “The users and uses of language”, en J. A. Fishman, *Readings in the Sociology of Language*, La Haya, Mouton, 1968, pp. 139-169.

las características del resto de sociolectos por lo que “cuanto más limitado es el acceso a los sociolectos comunitarios, más pobres resultan las posibilidades estilísticas de un hablante”<sup>6</sup>.

Por otra parte, el contexto en el que se establece la interacción comunicativa regula y marca las conductas tanto lingüísticas como extralingüísticas de los hablantes. Ello implica que éstos deben acomodar sus intenciones a la situación en la que se produce el intercambio comunicativo. Aparece, entonces, un nuevo concepto, el de *conducta lingüística*, entendida como la selección y uso que realiza un hablante de entre las múltiples variables lingüísticas que existen en función de la situación comunicativa en la que se encuentre.

La falta de adecuación entre el uso del lenguaje y la situación social provoca una ruptura entre la conducta lingüística esperada y la solución ofrecida por el hablante. Imaginémonos una charla entre amigos en un bar en el que uno de ellos utiliza un lenguaje retórico y grandilocuente cercano al de una clase magistral. Por otra parte, diversos estudios han corroborado que la conducta lingüística de los hablantes revela la pertenencia a una determinada estructura social. Es decir, el uso adecuado de los registros es proporcional al nivel de lengua del hablante y a la pertenencia a un grupo social acomodado. No obstante, se ha comprobado que las reglas de situación influyen en los hablantes de niveles sociales bajos ya que, a pesar de que no tienen un conocimiento suficiente de las reglas de intercambio comunicativo, intentan aplicarlas.

Como resultado de la combinación de todos estos factores se dan los distintos registros en una misma lengua. W. Labov señala que los registros son más o menos formales según la atención que el hablante preste a su discurso. Si es mínima, se produce un habla espontánea; si, por el contrario, es máxima, el habla es formal.

Los dos registros por excelencia son el informal que se opone al formal, aunque, entre ambos, existe una línea imaginaria con registros intermedios. De los distintos intentos de clasificación de los registros de una lengua hay que destacar que M. Joos<sup>7</sup> señala cinco estilos para el inglés americano: íntimo, casual, consultativo, formal y congelado. Por su parte, W. Labov<sup>8</sup> diferencia varios tipos de registros que se definen por la cantidad de atención que el hablante pone a su habla. Señala, además, que un mismo hablante puede cambiar su forma de hablar al modificarse el contexto comunicativo, es decir, tiene acceso a diferentes estilos o registros.

F. Moreno<sup>9</sup> nos revela que el grado de formalidad de un discurso depende del modo en que se presentan los factores implicados en la comunicación. Estos elementos son los siguientes:

- Factores personales. Se trata del hablante, que se encuentra condicionado por factores dialectales, sociolingüísticos y psicolingüísticos. Y de la audiencia, en la que tenemos que tener en cuenta al tipo de oyente, a la cantidad de la audiencia y a su calidad; así como a la relación que se establece entre los interlocutores.
- Factores no personales. Engloba al discurso, esto es, al tema y al tipo o modo de comunicación; y al contexto, que está formado por tres elementos: lugar en el que se produce el intercambio, el momento y el tipo de actividad desarrollada.

---

(6) F. Moreno, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, p. 95.

(7) M. Joos, “The Isolation of Styles”, *Monograph Series on Languages and Linguistics*, 12 (1959), pp. 197-213.

(8) W. Labov, *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra, 1983.

(9) F. Moreno, *op. cit.*, pp. 97-103.

Un factor como la duración de la relación que se produce entre los participantes condici-  
ona, por tanto, la selección y uso de un determinado registro. No es lo mismo la relación  
que se establece en una fiesta entre dos invitados que la existente entre padre e hijo. Y es  
que “afirmar que de los usuarios y del uso que éstos hacen de la lengua en una situación de  
comunicación determinada resultan los varios registros significa aceptar, de otro modo, que  
en el empleo de cualquiera de ellos existe una correlación, [...], entre los rasgos situa-  
cionales mencionados y una serie de constantes lingüísticas y no lingüísticas, matizadas a su vez  
por las características propias de los hablantes. Aquéllas definirán en general el registro,  
éstas permitirán matizarlo desde el punto de vista dialectal y sociolectal”<sup>10</sup>. Por tanto, todos  
los factores que acabamos de señalar condicionan el discurso del hablante que será más cui-  
dado con sus expresiones en situaciones formales, como una conferencia o ante descono-  
cidos, mientras que en casa o con los amigos se van a recoger enunciados más coloquiales y  
familiares.

## LOS CÓDIGOS Y LA TEORÍA DEL DÉFICIT

Diversos investigadores señalan que una de las principales funciones de los datos lin-  
güísticos es reflejar determinadas características de la estructura social. Esto, por ejemplo, es  
lo que opina B. Bernstein<sup>11</sup> al indicar que la posición social de un hablante se refleja en el  
uso que haga del código elaborado o del código restringido. El código restringido lo utilizan  
generalmente las clases bajas mientras que el elaborado es el escogido por las clases medias,  
aunque los usuarios del código elaborado también pueden serlo del restringido.

Los hablantes que utilizan el código elaborado están más capacitados para el proceso  
mental de abstracción y, normalmente, utilizan un mayor número de elementos que interre-  
lacionan estructuras complejas. En cuanto al uso de la lengua, el código elaborado se carac-  
teriza por una mayor complejidad sintáctica de las oraciones, en las que aparece con mayor  
frecuencia modificadores (adjetivos), oraciones pasivas, mayor variedad de conjunciones y  
de oraciones subordinadas. Posee, además, un mayor nivel de implicaciones lógicas. El códi-  
go elaborado tiene una mayor capacidad clasificatoria y, por tanto, una mayor gama de dis-  
tinciones e incluso, en los campos semánticos más concretos, ofrecen redes más tupidas. Por  
ejemplo, para el campo semántico de *casa* utilizan términos como *casa*, *inmueble*, *aparta-  
mento*, *piso*, *chalet*, *barraca*; la clasificación del mundo objetivo queda más enriquecida.

En el código restringido no se dan con tanta frecuencia estas características. Se utilizan  
preferentemente frases cortas, a menudo sin terminar, y es, fundamentalmente, concreto y  
descriptivo.

¿Cómo se pasa entonces de un código restringido al elaborado? B. Bernstein precisa que  
a través de la educación se consigue un código elaborado, pero nos encontramos con una pri-  
mera dificultad, el lazo existente entre los hablantes con código restringido es muy fuerte  
porque su forma de hablar es más expresiva y espontánea. Asimismo, nos indica que la  
escuela margina al niño lingüísticamente desfavorecido y es que “el uso de un código res-  
tringido provoca la inadaptación en el sentido de que existe una resistencia a ese medio esco-

---

(10) A. Briz Gómez, *El español coloquial en la conversación. Esbozo de una pragmagrámica*, Barcelona, Ariel, 1998, p. 26.

(11) Vid. B. Bernstein, *Clases, código y control. I. Estudios teóricos para una sociología del lenguaje*, Madrid, Akal, 1988.

lar, al presentar el alumnado que se maneja en ese código dificultades para continuar con el sistema de comunicación establecido en el aula o en el centro escolar<sup>12</sup>.

W. Labov ha criticado las teorías de Bernstein y señala que éste al hablar de código hace referencia al concepto de estilo. Precisa también que las expresiones de las clases bajas no son usos deficitarios de la lengua sino que se trata de diferentes formas de utilizarla. En esta línea, M. Stubbs critica la Teoría del Déficit y precisa que “el fracaso educativo suele provenir de diferencias sociolingüísticas entre escuelas y alumnos”<sup>13</sup>. En este trabajo también se indica una posible explicación sociolingüística de las diferencias en el uso del lenguaje entre grupos sociales distintos, sin tener que acudir a la suposición de que un grupo es cognitivamente inferior a otro<sup>14</sup>.

## APLICACIONES EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA

Una vez establecidos los conceptos de registro y código vamos a precisar las implicaciones que acarrearán en la metodología y proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua en el centro escolar.

—A partir de las teorías de B. Bernstein sobre los códigos sociolingüísticos descubrimos la posibilidad de que el hablante tenga una mayor o menor facilidad de aprender y progresar en el ámbito escolar por su pertenencia o no al código elaborado. En este sentido, S. Romaine señala que “[...] la escuela desempeña un importante papel de control sobre los alumnos, y les transmite los valores y usos lingüísticos dominantes, en buena medida los de las clases medias, de modo que quienes lleguen a ella con un trasfondo cultural y lingüístico diferente tendrán posibilidades de sufrir algún tipo de conflicto”<sup>15</sup>.

—El concepto de registro nos revela que la lengua no es única y que no existe una variedad mejor que otra sino que lo que se producen son unos usos lingüísticos más adecuados para determinadas situaciones comunicativas. Este concepto se relaciona con el de competencia comunicativa definido por Gumperz<sup>16</sup> como aquello que un hablante tiene que saber para comportarse de forma adecuada y eficaz en las diferentes situaciones comunicativas que se generan en una determinada comunidad lingüística.

Y es que, para comenzar con el proceso de enseñanza, ya sea del lenguaje oral como de cualquier otro aspecto de nuestra área de conocimiento, es necesario conocer la realidad lingüística de nuestros alumnos. Es decir, el docente debe efectuar un análisis del nivel de dominio del lenguaje de sus alumnos. A partir del grado de competencia comunicativa de los niños, el profesor puede programar la secuenciación de objetivos y contenidos con el fin de establecer la metodología y la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje acordes con las habilidades y destrezas lingüísticas de sus alumnos.

---

(12) A. López Valero y E. Encabo, “Implicaciones de la teoría de la privación verbal de Basil Bernstein en el ámbito de la didáctica de la lengua y la literatura”, *Cultura y Educación*, 14/15 (1999), p. 110.

(13) M. Stubbs, *Lenguaje y Escuela. Análisis sociolingüístico de la enseñanza*, Madrid, Cincel, 1987, p. 84.

(14) *Ibíd.*, p. 140.

(15) S. Romaine, *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 227-228.

(16) J. J. Gumperz y D. Hymes, *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston, 1972.

Se ha comprobado que la adquisición y desarrollo del lenguaje en el niño se facilita gracias a procesos de impregnación e inmersión en el medio social al que pertenece. La lengua del entorno familiar del niño se convierte, por tanto, en el modelo de referencia que tiende a asimilar y es, por tanto, el patrón que sigue para construir sus propios enunciados. Sucede entonces que el entorno familiar, su procedencia geográfica y su nivel de desarrollo evolutivo se van a reflejar en su modo de hablar.

Ante alumnos procedentes de clases sociales desfavorecidas, el profesor debe ser consciente de la necesidad de una formación en el uso normal o estandarizado de la lengua para contrarrestar la discriminación que algunos usos del lenguaje acarrearán a los hablantes menos instruidos. La escuela está obligada a proporcionar a sus alumnos los referentes comunes de su lengua que les permitan integrarse social y profesionalmente sin necesidad de abandonar por ello sus usos maternos.

El concepto de registro nos revela que no existe un uso único y correcto de la lengua, sino que su adecuación depende del contexto en el que se utilice: lenguaje coloquial para situaciones informales y familiares; lenguaje más cuidadoso en situaciones más formales y ante desconocidos. La escolarización, por tanto, conlleva la enseñanza de diferentes registros, porque la posesión de un único uso, como puede ser el del ambiente familiar, empobrece las posibilidades comunicativas del niño. Se trata de que sepan y comprueben la existencia de distintos registros y de su utilización. De ahí la importancia de conocer y respetar los diferentes usos de la lengua según el nivel sociocultural de los hablantes. Porque un hablante es un buen usuario de la lengua cuando es capaz de entender y de hacerse entender en diferentes situaciones de comunicación, cuando puede elegir, de entre los distintos registros y estilos, el más apropiado al contexto en el que se encuentra; en definitiva, cuando su repertorio verbal es amplio y variado<sup>17</sup>.

El desarrollo y mejora de la capacidad de expresión oral no es una tarea sencilla que se consiga sin esfuerzo. Hay que mantener la atención de todos, fomentar la participación de cada niño; al mismo tiempo se debe aprovechar cualquier elemento que permita al docente relanzar la mecánica, enriquecer los elementos expresivos e incluso, introducir, si es posible, algunos de los elementos formales que se hayan trabajado en otras sesiones de lenguaje. Para ello, el profesor debe partir de lo que sus alumnos conocen y piensan del entorno que les rodea, tiene que ser capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo y proponerles, de forma atractiva, una finalidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan. Esto significa que, a partir de la información que se tiene de los conocimientos previos, se deben aprovechar las iniciativas que se generan en el aula para proponer actividades motivadoras que permitan relacionar informaciones nuevas con las ya existentes en la estructura cognitiva de los niños.

Para ello es necesario una gran capacidad de adaptación, de reflejos lingüísticos, de flexibilidad, de imaginación y de dinamización de grupos que explica que muchas veces el docente no genere excesivas situaciones en las que se presente un intercambio comunicativo libre entre alumno-alumno y alumno-profesor en el aula.

La actitud, por lo tanto, del profesor en una clase de lengua debe promover:

- La enseñanza de la norma estándar que facilite una mayor intercomprensión entre todos los hablantes. A la par que el conocimiento y respeto de las características y usos de la modalidad lingüística de sus alumnos.

---

(17) A este respecto vid. el monográfico de la revista *Textos*, número 22 dedicado a "Los Registros".

- La creación de situaciones comunicativas en el aula. Porque para que se produzca una comunicación no sólo hace falta que alguien escuche, sino que hay que tener algo de qué hablar. Esto significa que el profesor tiene que crear situaciones en las que el niño sienta la necesidad de manifestarse, esto es, hay que crear vivencias que le impulsen a compartir con los demás sus ideas, sus propuestas. Estas actuaciones parten del proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje en el nivel de Educación Infantil. El profesor debe conocer el habla de sus alumnos para comenzar con su enriquecimiento y mejora a lo largo de la escolarización, generando, a su vez, situaciones en el aula en la que se utilicen los diferentes registros de la lengua.

## CONCLUSIONES

Para concluir podemos afirmar que el objetivo de la clase de lengua materna es que el niño conozca y utilice su lengua con corrección, que tenga los recursos suficientes para utilizar los diferentes registros que posee su lengua en función de la situación comunicativa en la que se encuentre. Todo esto ha provocado que la Didáctica de la Lengua se plantee las limitaciones prácticas y funcionales que conlleva el estudio gramatical frente a la necesidad de fomentar la enseñanza-aprendizaje de los diversos modos de usar la lengua.

Los estudios sociolingüísticos, la etnografía de la comunicación y la pragmática han insistido en la importancia del estudio de la lengua en situaciones reales de habla. Y es que se hace necesario conocer el repertorio verbal de nuestros alumnos, es decir, el nivel de desarrollo y de dominio lingüístico de los niños porque, en función de las variedades lingüísticas que recojamos, se establecerán los planteamientos de partida del docente, así como las programaciones de las diferentes actividades y de los procesos de evaluación. En el aula podemos encontrar a niños que, por pertenecer a un determinado ambiente sociocultural, presentan una serie de déficits en su expresión oral. Ocurre, entonces, que su competencia lingüística y comunicativa es la más adecuada a su contexto familiar y social pero es diferente del nivel considerado como estándar. Se debe partir del principio de que no existen enunciados correctos o incorrectos, sino expresiones adecuadas o no a la situación y a los propósitos del hablante. En estos casos, las situaciones comunicativas generadas por el docente en el aula dan la oportunidad al niño de conocer y practicar activamente la lengua dentro de parámetros contextuales y conversacionales diferentes de los que conoce y utiliza en su entorno más próximo. Estamos hablando de los usos y funciones de la lengua oral en situaciones comunicativas. Se comprueba, por tanto, que “hablar de actitudes, registros, variedades sociales y características culturales y pragmáticas de la lenguas es hacer referencia a unos conceptos en los que la sociolingüística ha puesto su interés desde hace años”<sup>18</sup>.

---

(18) F. Moreno Fernández, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, p. 320.